



CHILE
lrg/mrb
S. 104º/362º

OFICIO N° 6197
INC.: intervención

Valparaíso, 10 de diciembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, remita a esta Cámara un informe precisando la respuesta contenida en el oficio N°6725, del ministerio a su cargo, de fecha 29 de septiembre del corriente, respecto de la cuestión técnica y del análisis de riesgo que significa la intervención en el camino costero entre Valdivia y Niebla.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES.

COPIAS INFORMATIVAS:

- Alcalde de Valdivia
- COSOC de la comuna de Valdivia
- Unión comunal de juntas de vecinos de Valdivia
- Intendente de la región de Los Ríos
- Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la región de Los Ríos



**PRECISIÓN DE RESPUESTAS ENTREGADAS POR MINISTRO DE
TRANSPORTE RELATIVAS A INTERVENCIÓN VIAL DE UN PRIVADO EN
CAMINO COSTERO QUE UNE VALDIVIA Y NIEBLA (Oficios)**

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, aproximadamente, en el mes de abril, a través de esta Cámara, hice la primera reclamación pública para que el Ministerio de Transporte y el municipio de Valdivia se pronunciaran respecto de la intervención vial que hizo un privado en el camino costero que une Valdivia y Niebla.

Llama la atención que en las respuestas, además de ser ambiguas, nunca han tratado el tema de fondo. ¿Qué estamos esperando? ¿Un accidente grave o que la responsabilidad prescriba? ¿Por qué el Ministerio de Transporte, tanto por las respuestas de su ministro como de su secretaria regional ministerial, no han entrado al tema de fondo, sino que se han ido por las ramas y han tratado de explicar una eventual investigación que la Contraloría estaría desarrollando a partir de julio y cuyas respuestas hasta hoy, que estamos en diciembre, terminando el año, no conocemos?



Quiero insistir en el oficio al ministro de Transporte y esta vez pedirle que precise sus respuestas respecto de la cuestión técnica y del análisis de riesgo que significa esa intervención.

Pido que se envíe copia de mi intervención al alcalde de Valdivia, al Cosoc de la comuna, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y, por cierto, a las autoridades regionales.

El señor **ORTIZ** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría, adjuntando copia de su intervención y la adhesión unánime de los parlamentarios que estamos levantando la mano.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 104ª, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2014.**



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría